

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 046

FECHA: 03/07/2020

Página: 1

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	cdno
17-001-33-39-005-2019-00247-00	Ejecutivos	María Gilma Duque	Ministerio de Educación - FOMAG	Libra mandamiento ejecutivo	2/07/2020		
17-001-33-39-005-2019-00247-00	Ejecutivos	María Gilma Duque	Ministerio de Educación - FOMAG	Auto decreta medida cautelar	2/07/2020		
17-001-33-39-005-2019-00250-00	Ejecutivos	Jairo de Jesús Bailarín Henao	Municipio de Anserma, Caldas	Libra mandamiento ejecutivo	2/07/2020		
17-001-33-39-005-2019-00269-00	Ejecutivos	Departamento de Caldas	Alberto Fernán López	Libra mandamiento ejecutivo	2/07/2020		
17-001-33-39-005-2019-00294-00	Ejecutivos	Luis Alberto Cifuentes	Ministerio de Educación - FOMAG	Libra mandamiento ejecutivo	2/07/2020		
17-001-33-39-005-2019-00294-00	Ejecutivos	Luis Alberto Cifuentes	Ministerio de Educación - FOMAG	Auto decreta medida cautelar	2/07/2020		
17-001-33-39-005-2019-00321-00	Ejecutivos	Rosa Clara López	Ministerio de Educación - FOMAG	Libra mandamiento ejecutivo	2/07/2020		
17-001-33-39-005-2019-00321-00	Ejecutivos	Rosa Clara López	Ministerio de Educación - FOMAG	Auto decreta medida cautelar	2/07/2020		
17-001-33-39-005-2019-00346-00	Ejecutivos	Asociación Cable Aéreo Manizales	Operadora Turis. y Trans. Cónдор de los Andes S.A.S	Auto ordena corregir demanda	2/07/2020		
17-001-33-39-005-2019-00378-00	Ejecutivos	Asociación Cable Aéreo Manizales	Sweet Paletta Company	Auto ordena corregir demanda	2/07/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL CPACA Y ATENDIENDO LAS DISPOSICIONES DEL DECRETO LEY 806 DE 2020, CON EL FIN DE NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES,
EN LA FECHA 03/07/2020 Y A LA HORA DE LAS 7:30 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO ELECTRÓNICO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Firmado Por:

JUAN MARTIN RENDON CASTAÑO

SECRETARIO CIRCUITO

JUZGADO 005 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO MANIZALES

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3774f79baf9f7b77c4e738c18bb71e5161a1bde5f3bb43038deae45719597d9f**

Documento generado en 03/07/2020 07:33:43 AM